

## **Concurso de Logos**

### **Términos y condiciones.**

El Programa de Túnicas en Red, en su 7ª edición, convoca a las Brigadas Energéticas inscriptas en el programa, en la modalidad de Año I y II, a participar del concurso de logos.

Deberán completar el Desafío 1 - “¿Qué nombre elegimos para la brigada energética? ¿Y si hacemos un logo?”, que se encuentra en la Guía de trabajo, publicada en ambos cursos Crea2 o en la web de UTE.

En el caso de las escuelas que hacen el Año I, el/la docente a cargo realiza la entrega en curso Año I, disponible en CREA a través del siguiente enlace:

<https://ceibal.schoolology.com/assignment/4739384482/info>

En el caso de las escuelas que hacen el Año II, el/la docente a cargo realiza la entrega en curso Año II, disponible en CREA a través del siguiente enlace:

<https://ceibal.schoolology.com/assignment/4739450895/info>

Para las Brigadas que están realizando el Año II podrán participar haciendo entrega del Logo creado el año pasado junto con su explicación; o diseñando un nuevo logo.

### **Objetivo.**

El objetivo del concurso es que cada Brigada Energética diseñe un logo con el que se identifiquen, el cual será su imagen representativa en el Programa.

Pueden participar todas aquellas Brigadas Energéticas que estén correctamente inscriptas en el Programa de Túnicas en Red, que al menos un docente esté unido el Curso de Túnicas en Red que le corresponda (Año I o II)

### Características.

El logo deberá contar con algunas o todas de las siguientes características, que le den un sello de identidad a la Brigada Energética:

- Que esté relacionado con la localidad y/o departamento; su identidad cultural.
- Que esté relacionado con la escuela o centro educativo, número o nombre.
- Que esté relacionado con la Eficiencia Energética.
- Que sea creativo y hecho por los alumnos.
- Que esté relacionado con la investigación.

### Medios de expresión.

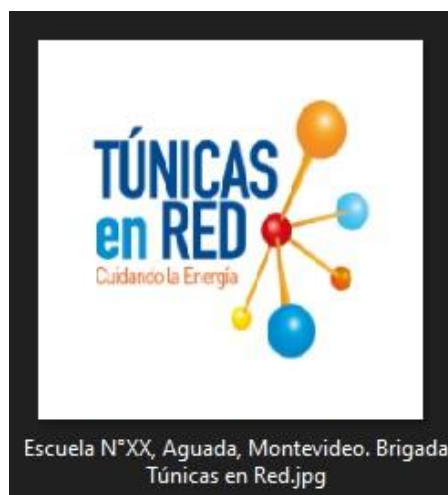
- Herramientas digitales.
- Herramientas manuales.

### Entrega.

La entrega del logo será únicamente en formato digital, pero debe cumplir con ciertas características:

- El archivo debe llevar:
  - ✓ Número de escuela o nombre del colegio.
  - ✓ Localidad o barrio y Departamento.
  - ✓ Nombre de la Brigada.

Ejemplo:



- El formato del archivo debe ser JPG, JPEG, PNG.
- La calidad del archivo debe ser buena pero no pesar más de 100 MB (MegaBytes).
- La entrega para escuelas que realizan el Año I, podrá ser por Crea2 en el Desafío 1.

- La entrega se realizará por Crea2 en el Desafío 1 o en su defecto por correo electrónico a [tunicasenred@ute.com.uy](mailto:tunicasenred@ute.com.uy) o [tunicasenred@gmail.com](mailto:tunicasenred@gmail.com)
  - ✓ Asunto del correo debe decir: Logo, Número de escuela o nombre del colegio, localidad o barrio y departamento.
  - ✓ El archivo debe estar como adjunto y no insertado en el cuerpo del correo.
  - ✓ También puede ser enviado al correo del referente de la escuela.
- Escribir una breve descripción del logo, explicando cada parte que lo componen.
- Se aceptará un solo logo por Brigada Energética, así como una única entrega del mismo.

### **Fechas.**

La fecha final para realizar la entrega del logo y poder participar del concurso es el **domingo 27 de junio de 2021**.

El periodo de votación a través de redes sociales comienza **el lunes 12 de julio**, a partir de la publicación de los logos seleccionados y finaliza a las **09:00hs del lunes 26 de julio**.

Los ganadores se publicarán en las Redes Sociales del programa mencionadas anteriormente y por la plataforma Crea2, en el Perfil de Túnicas en Red, así como en los Cursos de Año I y II.

### **Selección de los logos ganadores – Jurado y veredicto.**

La selección de los logos ganadores consta de dos fases:

1. La primera etapa de selección se realizará inmediatamente después de la fecha de cierre del concurso (27 de junio de 2021). En esta instancia un jurado especializado en comunicación, seleccionarán los 10 logos más destacados entre todos los que participen.
2. La segunda instancia es una votación abierta a realizarse por medio de la página oficial de UTE en Facebook; donde se expondrán fotos de todos los logos identificados con un número o nombre de la Brigada y los 3 logos con más reacciones (me gusta, me encanta, etc) serán los ganadores del concurso.

La votación se realizará hasta las 09:00 del lunes 26 de julio. La instancia de votación será abierta a todo público usuario de las red social mencionada anteriormente.

### **Premios.**

Las Brigadas Energéticas ganadoras serán premiadas con una mochila para cada integrante de la misma. La entrega se coordinará con la Escuela o Centro Educativo el lugar y fecha a convenir entre las partes.

### **Condiciones legales – Propiedad intelectual y derechos de reproducción.**

1. El Programa de Túnicas en Red, La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE); se reserva el derecho de utilizar, reproducir y modificar el logo de la Brigada Energética ganadora, así como de las otras Brigadas participantes, para motivos institucionales de promoción y difusión del Programa en los medios que considere oportunos, además de optimizarlo para su posterior uso.
2. Es decir que las Brigadas Energéticas participantes ceden de forma gratuita a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) y al Programa de Túnicas en Red los logos realizados en el marco del concurso.
3. De acuerdo con dicha condición, UTE podrá utilizar los logos a través de cualquier medio oficial de exhibición sin límite de tiempo.
4. La participación en el Concurso de Logos implica la aceptación total de las bases y condiciones aquí establecidas.